



CIRCULAR: N° 03 (05.03.2021)
**MATERIA: ENTREGA ORIENTACIONES
PEDAGÓGICAS**



Viña del Mar, 05 de Marzo, 2021

Estimados Señores Apoderados:

Junto con darles la más cordial bienvenida a este año 2021, les hacemos llegar algunas indicaciones sobre el funcionamiento pedagógico para Enseñanza Básica:

1. Asistencia de estudiantes a clases presenciales:

Los estudiantes asisten a clases presenciales de acuerdo a la siguiente organización:

| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| 1 marzo Grupo 1 | 2 marzo Grupo 2 | 3 marzo Grupo 1 | 4 marzo Grupo 2 | 5 marzo Grupo 1 |
| 8 marzo Grupo 2 | 9 marzo Grupo 1 | 10 marzo Grupo 2 | 11 marzo Grupo 1 | 12 marzo Grupo 2 |
| 15 marzo Grupo 1 | 16 marzo Grupo 2 | 17 marzo Grupo 1 | 18 marzo Grupo 2 | 19 marzo Grupo 1 |
| 22 marzo Grupo 2 | 23 marzo Grupo 1 | 24 marzo Grupo 2 | 25 marzo Grupo 1 | 26 marzo Grupo 2 |
| 29 marzo Grupo 1 | 30 marzo Grupo 2 | 31 marzo Grupo 1 | 1 abril Grupo 2 | 2 abril Semana Santa |
| 5 abril Grupo 2 | 6 abril Grupo 1 | 7 abril Grupo 2 | 8 abril Grupo 1 | 9 abril Grupo 2 |

Para aquellos estudiantes que no asistirán (por decisión del apoderado) recibirán la explicación por parte de los profesores y las indicaciones del trabajo a realizar (todo se enviará a través de Classroom, en una cápsula). Aquellos alumnos que vienen en forma presencial, y por calendarización no les corresponde asistir, también pueden beneficiarse de esta posibilidad.

Esta medida busca mantener un ritmo de estudio que permita mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Cabe mencionar que el objetivo de aprendizaje será abordado tanto en las actividades presenciales como en las cápsulas y tareas que debe desarrollar el estudiante en su hogar. En síntesis, el estudiante debe trabajar en su hogar los días que no asiste al colegio.

A continuación, ejemplo de trabajo de un estudiante que asiste al Colegio:

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|----------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Semana 1 | Presencial | Cápsulas y tareas | Presencial | Cápsulas y tareas | Presencial |
| Semana 2 | Cápsulas y tareas | Presencial | Cápsulas y tareas | Presencial | Cápsulas y tareas |

Importante: el estudiante debe ir realizando el trabajo diario, para no quedar en desventaja con el avance del curso.

Para aquellos estudiantes que no asistirán a clases, los profesores dispondrán de un horario específico para atender dudas, aclarar situaciones y llevar el monitoreo de los avances de cada estudiante (tutorías). Este horario se comenzará a implementar a partir



del día 8 de marzo. No obstante lo anterior, los estudiantes podrían haber comenzado a trabajar en sus tabloneros a contar del día miércoles 3 de Marzo.

2. Textos escolares 2021.

A aquellos estudiantes que asisten de manera presencial los días 1 y 2 de marzo (grupo 1 y 2, respectivamente) se les entregan los Textos en el Colegio.

Los estudiantes que no asistirán a clases presenciales, los apoderados deben acercarse a retirar los a contar del día 4 de marzo, lo antes posible, entre las 15:00 y 17:00 hrs.

Para el trabajo académico 2021, los estudiantes utilizarán los libros del año anterior 2020 y los del presente año 2021. Corresponde a cada estudiante traer y llevar sus textos según el horario del curso e indicación del profesor. No pueden quedar textos ni materiales de los estudiantes en el Colegio.

El texto escolar de las asignaturas será el recurso que más se utilizará durante el año 2021, por lo que solicitamos a usted mantenerlos identificados, forrados y en buen estado.

3. Procesos de Evaluación:

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción escolar, los estudiantes serán evaluados de manera permanente en todas las actividades realizadas. Estas evaluaciones deben ser respondidas por estudiantes que asisten presencialmente o trabajan de manera virtual. Solicitamos a cada apoderado velar porque este proceso se realice de la manera más fidedigna posible; que sea el estudiante el que responda; que no haya intervención de terceras personas y que se respeten todas las indicaciones y plazos entregados por los docentes.

4. Informaciones Generales:

- A. Los horarios de atención de Inspectoría son: lunes a viernes (de 15:00 a 17:00 horas). Para realizar las justificaciones sobre presentación personal, entregar información relevante sobre períodos de asistencia a clases o trabajo remoto u otra información que sea necesaria.
- B. Recuerde que es el apoderado quien decide si envía o no a su hijo al Colegio.
- C. Todos los alumnos, en forma presencial o en forma virtual van a ser atendidos pedagógicamente por sus profesores, con las diferencias que impone el medio virtual o la presencialidad.
- D. El alumno puede venir al Colegio con el uniforme formal, de verano o buzo, según estime conveniente, pero no debe mezclar prendas de distintos uniformes ni prendas ajenas al uniforme.
- E. **Se mantienen todas las normas que sobre UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL están especificadas en el Reglamento Interno del Colegio y que usted tiene en su poder.**
- F. De momento las reuniones de Apoderados, y mientras no contemos con más seguridad para la salud de toda la Comunidad Educativa, se realizarán en forma virtual. **Les rogamos, buscando la calidad de la educación de sus hijos, y ustedes, señores padres son los primeros educadores, que asistan a las reuniones cuando sean citados.**
- G. Dado que no hay reuniones de apoderados en forma presencial, las circulares se enviarán a usted a través de los alumnos que asisten en forma presencial. Para los apoderados que no asisten, pueden venir a retirarlas al Colegio o informarse de ellas a través de la página web del colegio: www.mariareina.cl



Les saludamos afectuosamente, a la vez que pedimos a nuestra Madre, la Stma. Virgen María Reina, que nos acompañe y bendiga a todos nuestros alumnos, funcionarios y familias que integramos la Comunidad Educativa de nuestro Colegio.

En nombre del Consejo de Dirección:

JUANA GARCÍA SANTA MARÍA
Directora